

14293



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de don JOSÉ M^a RIERA SALLARÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "TARJETA POSTAL PLEGABLE, CON MEDIOS PROPIOS DE FIJACIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva tarjeta postal plegable, dotada de medios propios de fijación, la cual presenta notables ventajas sobre las tarjetas postales conocidas.

5. Las tarjetas postales empleadas hasta el presente están constituidas por una cartulina de forma y dimensiones apropiadas, en una de cuyas caras se anota el nombre y señas del destinatario, mientras que en el reverso de aquélla figura el texto pertinente.
10. Otro sistema de tarjetas muy usado consiste en unas

cartulinas de mayores dimensiones que las corrientes, que presentan una zona doblada de poca altura, rebatible sobre el cuerpo de la cartulina y fijables sobre ésta con medios adecuados, tales como goma, corchetes o similares.

5.



24

Los inconvenientes que presentan estas disposiciones son muy notorios, bastando sólo mencionar que el primer sistema da pie a confusiones o errores al tener que volver la tarjeta para la inscripción del texto, así como es muy corriente la inversión de este último con respecto al nombre y señas del destinatario. El segundo método no soluciona las dificultades apuntadas, ya que añadir a éstas la irregularidad del pegado de la zona doblada, así como inconvenientes para el archivo de estas tarjetas, defectuoso por no poderse separar la parte pegada del cuerpo de la tarjeta, o bien rotura de ésta cuando se hayan empleado grapillas para su fijación.

10.

15.

Estas dificultades quedan plenamente salvadas con la tarjeta postal objeto de la invención, mediante la cual se consigue la fijación de la zona plegable sin tener que recurrir al empleo de pegamentos o grapillas.

20.

Esencialmente, consiste en una tarjeta postal de tamaño corriente, presentando una zona plegable o rebatible sobre el cuerpo de la tarjeta, en la extremidad de cuya zona se disponen una o dos porciones de fleje o alambre de material maleable, de grueso muy reducido para poderse introducir fácilmente en la máquina de escribir, cuyos extremos sobresalen de la zona plegable, consi-

25.

guiéndose la fijación de aquel fleje o alambre sobre esta última mediante un doblado complementario de la propia cartulina, o bien recurriendo a una tira de papel, o cartulina independiente, previéndose asimismo la fijación por perforación o similar. El rebatido de esta zona sobre la tarjeta permite el doblado de estas puntas del fleje o alambre, consiguiéndose la sujeción deseada.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una tarjeta postal de las características apuntadas.



15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una tarjeta postal mostrando la zona plegable, separada del cuerpo de aquélla; y la figura 2 es una vista posterior de la misma tarjeta con la zona indicada rebatida y fijada al cuerpo de la misma.

20. La cartulina que constituye la tarjeta -1- presenta la línea de doblado -2- de la zona rebatible -3-, la cual, en el presente caso, puede plegarse por su extremidad -4-, constituyendo el sistema de fijación para las porciones de fleje -5-.

25. Queda prevista la disposición de un solo fleje o alambre sobresaliendo de la zona -3-, pudiendo emplearse otro sistema de fijación que el descrito, que puede estar constituido por una tira de papel o cartulina independiente pegada sobre el fleje -5-, así como para mayor

simplicidad, puede recurrirse al taladrado y fijación del fleje o alambre en la cartulina plegable, a través de aquellos orificios.

5. Debe hacerse observar que las porciones salientes de fleje o alambre pueden estar a su vez total o parcialmente recubiertas por la propia cartulina que constituye la tarjeta, o bien por otra cartulina o papel independientes de aquélla.

10. El modo de empleo de la tarjeta postal descrita es sencillísimo: Se procede a la inscripción del nombre y señas del destinatario en la zona plegable, pasándose a continuación al redactado del texto en el cuerpo de la tarjeta, a cuyo efecto el fleje -5- está dispuesto inicialmente de manera apropiada para poder ser introducida la tarjeta en una máquina de escribir.



15. Una vez terminado el texto, se dobla aquella zona plegable, fijándose a la tarjeta propiamente dicha mediante el flexionado de las tirillas metálicas -5-, las cuales mantendrán adosadas las dos partes de la tarjeta descrita.

20. A los fines de archivo de la tarjeta postal indicada, basta abrir los flejes -5-, volviéndose la zona plegable a su posición primitiva, teniendo de este modo a la vista el texto completo de la tarjeta.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales y formas accesorias de la tarjeta postal descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

14293

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Tarjeta postal plegable, con medios propios de fijación, que consiste esencialmente en una cartulina de tamaño corriente, que presenta una zona plegable o rebatible sobre el cuerpo de la tarjeta, en la extremidad de cuya zona se disponen una o dos porciones de fleje o alambre de material maleable, de grueso reducido, los extremos del cual sobresalen por ambos costados de la zona plegable, consiguiéndose la fijación de las dos partes de la tarjeta por el doblado del fleje o alambre mencionado sobre los bordes de la tarjeta propiamente dicha.
10. 2. Tarjeta postal plegable, con medios propios de fijación, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el fleje o alambre de sujeción puede estar constituido por una sola pieza o bien por dos porciones dispuestas en los extremos de la zona plegable.
15. 3. Tarjeta postal plegable, con medios propios de fijación, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la sujeción del indicado fleje o alambre sobre la zona plegable de la cartulina puede conseguirse por un doblado de la misma zona sobre aquél, o bien empleando una tira complementaria,
20. 25.



14293



24

previéndose asimismo la fijación del fleje o alambre mediante perforado de la cartulina e introducción en los orificios de las porciones de aquél.

5. 4. Tarjeta postal plegable, con medios propios de fijación.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 24 de diciembre de 1946.

José M^e RIERA SALLARÉS

p.a.

I. PONTI

F. P.



Fig. 1

14293

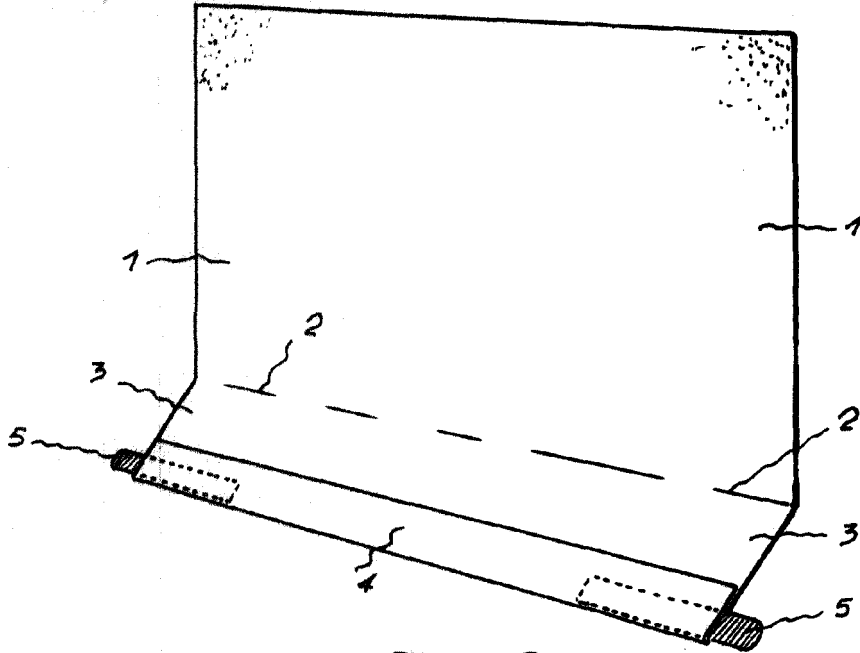
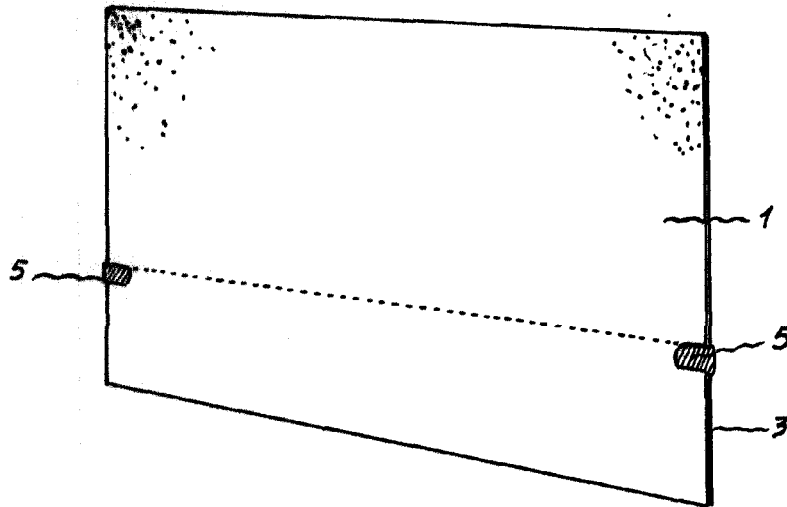


Fig. 2



Barcelona, 24 Diciembre 1948
JOSE M^e RIERA SALLARÉS
PA.

I. PONTI

FR.